



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE GIJÓN NÚMERO 4

*EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 200/2011.*

Despido/ceses en general 0000248/2011.  
Sobre despido.

Doña Olga Peña García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 4 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 0000200/2011 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado la siguiente resolución: cuyos datos se hacen constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

Resolución: Decreto 17/11/17 (insolvencia).

Plazo para interposición recurso revisión tres días.

Entidad y persona a la que se notifica: Instalaciones Eléctricas Dorado C.B. y doña Rosa María Dorado Graff (Comunera).

Y para que sirva de notificación en legal forma a Instalaciones Eléctricas Dorado C.B., y doña Rosa María Dorado Graff (Comunera), expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y tablón de anuncios de este Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 17 de noviembre de 2017.—La Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2017-13258.